

15/10/2015

En prisión preventiva quedó imputado por matar a un hombre con un hacha en La Unión

La Fiscalía Local de La Unión formalizó este mediodía una investigación por el delito de homicidio calificado contra Pedro Nolasco Ulloa Zambrano, de 64 años, quien está imputado por causar la muerte en el sector de Cuinco Alto de esa comuna a Francisco Vera Cartes (30).

El fiscal jefe de La Unión, Raúl Suárez Pinilla, comunicó al imputado que se le investiga por este hecho que ocurrió pasadas



las 20:00 horas del pasado martes 13 de octubre, cuando agredió a la víctima en el momento en que esta se retiraba de su domicilio

“El imputado y la víctima habían estado ingiriendo bebidas alcohólicas en la casa del primero. Cuando el afectado se retira, el imputado lo agrede por la espalda con un hacha en la cabeza, causándole un traumatismo craneoencefálico que le provocó la muerte en el mismo lugar”, explicó el fiscal del Ministerio Público.

Agregó que la Fiscalía estima que estos hechos son constitutivos de un delito de homicidio calificado, puesto que el imputado habría cometido el delito con alevosía.

A solicitud del fiscal Suárez, el Juzgado de Letras y Garantía de La Unión dispuso la prisión preventiva del imputado por considerar que su libertad constituiría un peligro para la seguridad de la sociedad. Además, el tribunal fijó en 120 días el plazo que tendrá la Fiscalía para investigar esta causa.

600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369